

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

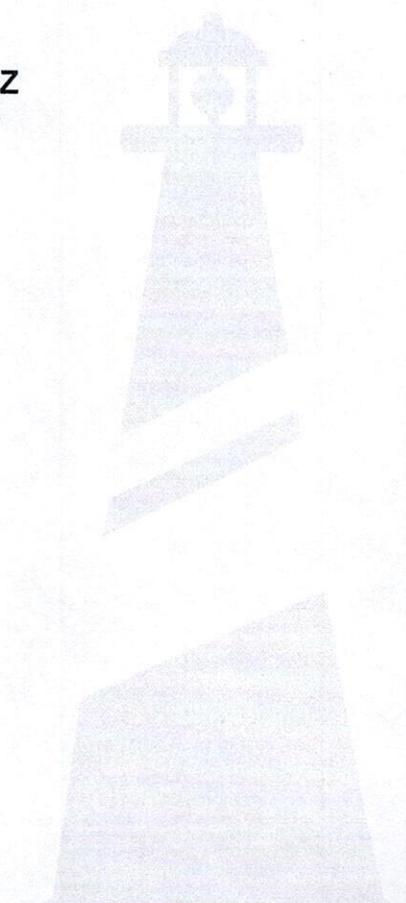
CITACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR **CITACIÓN NO.19202501860 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 31/12/2025** MEDIANTE LA CUAL SE CITA A LA SEÑORA **REBECA ANAYA DE SECAS** EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTONAVE **POLI** IDENTIFICADA CON PATENTE DE NAVEGACIÓN NO.11420059 A FIN DE NOTIFICARLA PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DE LA **SENTENCIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025**, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO NO 19012025005.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY **TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, EN LA PAGINA WEB Y CARTELERA PÚBLICA DE LA ENTIDAD.



GERALDINE MISHEL ANAYA MARTINEZ
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP09





Identificador: IRF1 e01 V8km E1C dVnN cc9n DWc=

Coveñas 31/12/2025
No. 19202501860 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
REBECA ANAYA DE SECAS
Propietaria de la motonave **POLI**
Arroz Barato, Calle El Lado, Casa 21 – 80
Cartagena – Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal- Investigación Jurisdiccional No. 19012025005.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas profirió **sentencia de primera instancia calendada 29 de diciembre del 2025**, dentro de la investigación jurisdiccional No. 19012025005.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro de la presente investigación le sean notificadas por **correo electrónico**.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **tres (03) días siguientes al recibo** de la presente citación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a fijar edicto.

Atentamente,

Capitán de Fragata **FRANCISCO ALEJANDRO OTAVO MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Coveñas.



Capitanía de Puerto de Coveñas - CP 09
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Copia en papel
verificar
https://s...

Documento firmado digitalmente